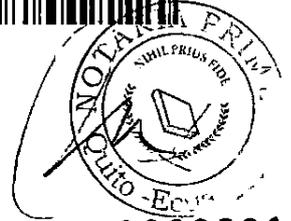




Factura: 001-004-000010706



20151701001P04804



0000001

PROTOCOLIZACIÓN 20151701001P04804

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIOONISTAS DE LA COMPAÑIA MORELCO S.A.S. (ACTA NO. 125)

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUQUILANDA JARAMILLO FREDDY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711580793

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01-NOTARIA 01 – P04804

PROTOCOLIZACION.-

DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA MORELCO S.A.S.

ACTA NO. 126



CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO 12 DE AGOSTO 2015

******* AC *******

DI 2 COPIAS

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
MORELCO S.A.S
ACTA No 126**



Siendo las 10:30 horas del día 09 del mes de abril del año 2015, se reunieron en las instalaciones de la sociedad MORELCO S.A.S ubicadas en la Calle 99 28-75 de la Ciudad de Bogotá, los socios de dicha entidad, previa convocatoria escrita del representante legal, señor ARTURO JOSÉ SERNA HENAO, fechada el 20 de febrero del presente año, con el fin de tratar los temas que se proponen en el orden del día.

0000002

ORDEN DEL DÍA

1. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
2. Verificación de quórum.
3. Aprobación de aumento de capital de la sucursal en Ecuador.
4. Lectura y aprobación del orden del día.

1. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

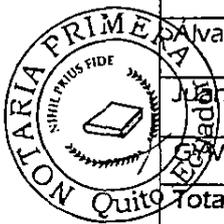
Se designa por unanimidad como Presidente de la Asamblea al Señor ARTURO SERNA HENAO y como secretario invitado para ésta específica Asamblea a la Dra. STELLA ZAMORA BUITRAGO.

2. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

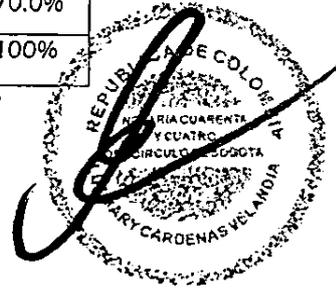
Se efectuó el llamado a lista constatándose que se encontraban presentes el 100% de las acciones suscritas y pagadas en circulación de la siguiente forma:

Accionistas	N° de acciones	Participa a través de	%
Arturo José Serna Henao	329,157	Patrimonio Autónomo Morelco	8.8%
Luz Marina Gómez	329,157	Patrimonio Autónomo Morelco	8.8%
Juan Camilo Serna G.	44.885	Patrimonio Autónomo Morelco	1.2%
Alejandra Serna Gómez	44.885	Patrimonio Autónomo Morelco	1.2%
Álvaro Morales Llanos	164,578	Patrimonio Autónomo Morelco	4.4%
María del Rosario Gómez	164,578	Patrimonio Autónomo Morelco	4.4%
Álvaro José Morales Gómez	22.443	Patrimonio Autónomo Morelco	0.6%
Juan Manuel Morales G	22.443	Patrimonio Autónomo Morelco	0.6%
Total	2.618.290	Directamente	70.0%
	3.740.416		100%

(Handwritten signature)



(Handwritten signature)



Con lo cual se constata que existe el quórum requerido para deliberar y tomar decisiones válidamente según los estatutos de la sociedad.

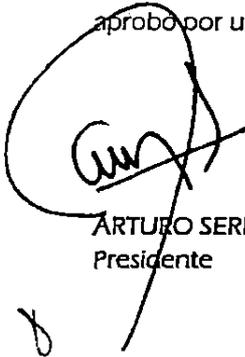
3. APROBACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA SUCURSAL EN ECUADOR.

El Gerente de la Sociedad manifiesta a la Asamblea General de Accionistas la propuesta de:

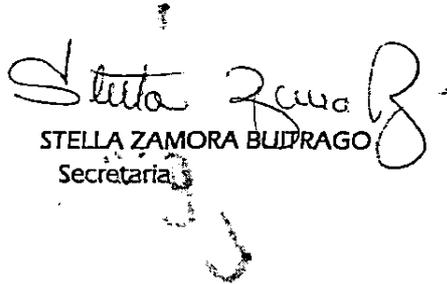
Aumentar el capital de la Sucursal en Ecuador de MORELCO S.A.S, la suma de USD 400.000,00 (CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), mediante aporte en numerario de casa matriz.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

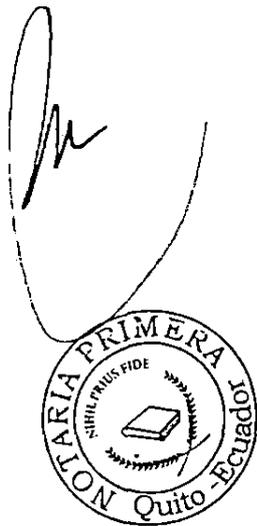
La Secretaria STELLA ZAMORA BUITRAGO dio lectura al Acta de Asamblea en pleno la aprobo por unanimidad.



ARTURO SERNA HENAO
Presidente



STELLA ZAMORA BUITRAGO
Secretaria



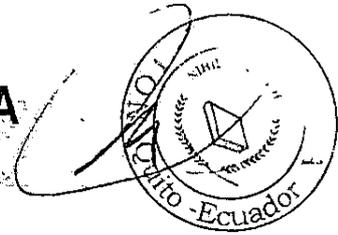


Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



0000003

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CARDENAS VELANDIA LUZ MARY
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 8/5/2015 8:38:20 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PIF83820847
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MORELCO S.A.S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ACTA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONSITAS
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004043679

126 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/09/2015

Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

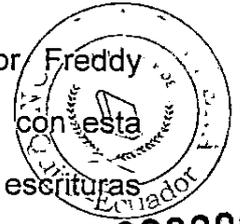
www.cancilleria.gov.co/apostilla



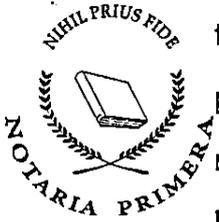


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Freddy Suquilanda, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha; con esta fecha, y en seis fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos **AL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORELCO S.A.S. ACTA NO. 126**, que anteceden.-
Quito, doce de agosto de dos mil quince.-

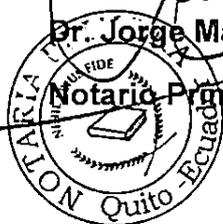


0000004



Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito

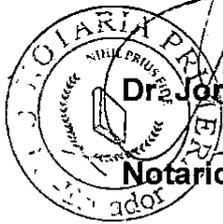


Es fiel y **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, doce de agosto de dos mil quince.-



Jorge Machado Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0000005

1921, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el cinco de agosto de dos mil dieciséis, se aprueba el aumento de capital de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera MORELCO S.A.S., de nacionalidad colombiana. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva protocolización celebrada en esta notaria el doce de agosto de dos mil quince.-

Quito, 11 de agosto de 2016.-

AC



Manuel Jiménez Moreano
Dr. Manuel Jiménez Moreano
Notario Primero Suplente del Cantón Quito





Factura: 001-004-000027156



20161701001001357



0000006

NOTARIO(A) SUPLENTE WELLINGTON MANUEL JIMENEZ MOREANO

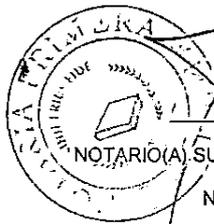
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701001001357

MATRIZ	
FECHA:	11 DE AGOSTO DEL 2016, (8:35)
TIPO DE RAZÓN:	RESPLUCIÓN
ACTO O CONTRATO:	POROTOCOLIZACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04804

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUQUILANDA JARAMILLO FREDDY EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711580793
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04804



NOTARIO(A) SUPLENTE WELLINGTON MANUEL JIMENEZ MOREANO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6216-DP17-2016-MG



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000007

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0 1921

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada el 12 de agosto de 2015, en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera MORELCO S.A.S., de nacionalidad colombiana, inicialmente denominada MONTAJES MORELCO S.A., domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 2806 de 6 de junio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de junio de 2012;

QUE la Subdirección de Inspección y Control mediante informe de inspección N° SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15.394 de 8 de septiembre de 2015 y la Subdirección de Actos Societarios mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD.S.A.S.16.1212-M de 1 de agosto de 2016, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011 y ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de US\$ 1'315.145,00 a US\$ 1'715.145,00 de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera MORELCO S.A.S., de nacionalidad colombiana, en los términos constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de agosto de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización, de 12 de agosto de 2015.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscríba la protocolización indicada junto con esta resolución; b) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador a la compañía extranjera MORELCO S.A.S., de nacionalidad colombiana, inicialmente denominada MONTAJES MORELCO S.A., de 22 de junio de 2012; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la referida protocolización.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito a,

05 AGO 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

- RBF/ EXP. 148138
Tr. 28937

TRÁMITE NÚMERO: 51460



000008

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA

NÚMERO DE REFERENCIO:	36803
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3606
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE COMPAÑÍA EXTRANJERA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /12/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORELCO S.A.S.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-1921 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 05/08/2016.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1984 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL

